

relativa a los temas a tratar. Asimismo, sera remitida de forma gratuita a quienes los soliciten.

Mijas, 18 de mayo de 2005.—La secretaria del Consejo de Administración, Andrea Daniela Szabo.—28.500.

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 129/2005 que se sigue en este Juzgado se ha dictado en fecha 10 de mayo de 2005 auto por el que se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Clínica Nuestra Señora de Belén, S. A., que tendrá lugar el día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle José Silva, n.º 7, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de nombramiento del Consejero de la Sociedad a favor de don Luis Juan Granados Martínez, quien presentó la dimisión de dicho cargo de Consejero en el mes de julio del año 2003 y solicita ahora su reincorporación al consejo de Administración.

Segundo.—Tal propuesta se fundamenta en que, según los Estatutos, el número máximo de consejeros es de diez, pero solamente están designados nueve, por lo que la Junta General puede nombrar, si así lo acuerda, un Consejero más, ya que existe margen estatutario para ello.

Tercero.—Exposición de don Luis Juan Granados Martínez a la Junta de las razones que le han conducido al planteamiento de su reincorporación al Consejo de Administración; y subsiguiente votación por la Junta de la antedicha propuesta de nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público de los Acuerdos que se tomen en esta Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

La referida Junta general extraordinaria será presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria.—26.457.

CODERE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Codere, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 26 de Mayo de 2.005, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28037 Madrid, calle Rufino González, número 25, a las 12 horas del día 21 de Junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 22 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad y de las Cuentas e Informe de Gestión consolidados de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004, y censura de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004, a la vista de la propuesta del Órgano de Administración.

Tercero.—Designación o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificar los acuerdos del Consejo de Administración tomados en la sesión de fecha 26 de Mayo de 2005, referidos a: (I) la constitución de la sociedad filial de «Codere, Sociedad Anónima» en Luxemburgo (Codere Finance), con la finalidad principal de captación de recursos financieros para el grupo «Codere», (II) la autorización de la emisión de valores de renta fija por parte de la sociedad antes señalada hasta un importe nominal máximo de 350 millones de euros, (III) el otorgamiento por parte de «Codere, Sociedad Anónima» y las sociedades filiales del grupo, de las garantías requeridas por las entidades financieras a favor de los tenedores de los valores, para cumplir con la totalidad de los pagos debidos en virtud de la emisión y suscripción de los mismos.

Quinto.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre composición del Órgano de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos, preguntas y otros asuntos de interés.

Noveno.—Aprobación del Acta de la sesión de la Junta o designación de interventores dentro de los socios para ello.

De acuerdo con el Artículo 11.º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de la sociedad los socios titulares de cien acciones o más, inscritas a su nombre en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al servicio de compensación y liquidación de valores con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo conservarlas hasta la celebración de aquella. Asimismo deberán acreditar su condición de accionistas con documento, que conforme a Derecho, sirva para tal fin.

Así mismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al Orden del Día de la Junta General ordinaria, teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copias de todos los documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El presidente del consejo de administración. José Antonio Martínez Sampetro.—29.745.

COIVEX, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de Coivex, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, 42, el día veintinueve de junio de 2005 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente treinta de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Fermín Oroz Casanova.—26.434.

COLMENARES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día veintisiete de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Málaga, Carretera de Cártama, km 7, finca Colmenares. En el caso de no estar presentes o representados accionistas que posean el porcentaje necesario del capital suscrito con derecho a voto, para su celebración válida en primera convocatoria, se convoca, la Junta General, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004, y aprobación en su caso si procede.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Acuerdos para proceder a la integración de los patrimonios de las sociedades Guadalhorce Club de Golf, S.A., Guadalhorce Terra S.A., y Guadalhorce Club de Golf, A.D.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización a las personas que se designen por la Junta General, para llevar a cabo la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar escrituras de rectificación si ello fuese preciso.

Sexto.—Aprobación del Acta en la propia Junta, y en su defecto designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad y en las horas laborables de la misma, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, que se someterán a la aprobación de la Junta General y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Málaga, 19 de mayo de 2005.—Antonio Vergara Pérez, Administrador Único.—26.771.

COMERCIAL DACALI, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camino de Puntallana, sin número, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, el día 29 de junio de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de La Gomera, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jesús Herrera Piñero.—28.482.